



PROYECTO TRANSVERSAL “CON DIÁLOGO Y SIN VIOLENCIA, SE RESUELVEN LAS DIFERENCIAS”

1. Identificación

Nombre del Establecimiento Educativo:	I. E Colegio Sagrado Corazón de Jesús		
Municipio: <u>Gramalote</u>	Sector:	Rural	Urbano <input checked="" type="checkbox"/>
Nombre del proyecto pedagógico transversal	Con diálogo y sin violencia, se resuelven las diferencias		
Programa(s) transversales a(los) que responde:	Urbanidad, civismo y principios		

2. Integrantes del equipo dinamizador del proyecto.

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
Celina Neira Palencia	Principal	3212664185		Líder
Clara Noelia Villamizar Cote	Principal	3208765945	claranvilla@gmail.com	Docente apoyo
Tatiana Niño Quintero	Principal			Estudiante
				Padre de familia
				Sector externo

3. Las mesas de transversalidad.

Reunión 1 03 de abril de 2024	Reunión 3 30 de agosto de 2024
Reunión 2 14 de junio de 2024	Reunión 4 8 de noviembre de 2024



4. Lectura de contexto.

Es necesario fortalecer la urbanidad y los valores éticos y morales en los niños y jóvenes quienes son los futuros constructores de una mejor sociedad, en la cual todos seremos valorados como personas íntegras y seremos tomados en cuenta; así llegaremos a conseguir el respeto que es la base de toda sociedad por que los buenos modales y las buenas actitudes son el principio para construir una sociedad en paz y llena de valores donde todos los seres humanos somos iguales y tenemos derechos y deberes que mutuamente se deben respetar; donde la sociedad se debe guiar por un conjunto de reglas que rigen el trato social y la igualdad entre las personas.

La Institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, ubicada en el Sector urbano del Municipio de Gramalote – Norte de Santander, atiende una población escolar cerca de los quinientos (500) estudiantes en los niveles ciclos de transición, básica primaria, básica secundaria y Media Técnica, además de los modelos educativos flexible y la Educación de Jóvenes y Adultos “Proyecto Ser Humano”. La mayoría de los estudiantes provienen de familias ubicadas en los estratos 1 y 2.

Considerando que uno de los aspectos más importantes para el buen manejo de relaciones sociales con el entorno, es el conocimiento de las bases formativas en urbanidad y civismo, nace el presente proyecto transversal como respuesta a las diversas situaciones comportamentales y de convivencia que están presentes en nuestras aulas de clase. Además, teniendo en cuenta la importancia que tiene para nuestra institución la familia, se requiere de su activa participación, ya que se ha podido analizar desde los procesos de resignificación del Manual de Convivencia que es la familia, núcleo de la sociedad, donde los estudiantes tienen un primer acercamiento a la formación integral en valores.

5. Planteamiento del problema y justificación.

Hoy en día, en nuestra institución, se ha podido evidenciar que existe una crisis de valores, ya que muchos de los estudiantes no se comportan adecuadamente dentro y fuera de las aulas de clases, lo cual es una muestra de la pérdida de las buenas costumbres y los buenos modales creando así conflictos que a la larga contribuyen en problemas de aprendizaje. Por tal motivo, la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús se propone en la construcción de una mejor sociedad a partir de la educación y el fortalecimiento de los principios y valores. Además, se refiere que esta pérdida de valores ha afectado en cierto sentido la armonía y la convivencia con las demás personas pertenecientes a la comunidad educativa.

En vista de lo anterior, se hace necesario que nuestra institución replantee sus prácticas pedagógicas para formar educandos en valores y así tener una mejor sociedad con ciudadanos íntegros. Pero la formación de los niños y jóvenes no solo es obligación de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° 006550 DE 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

las instituciones educativas sino también de la familia, ya que ella es el primer contexto de aprendizaje de los seres humanos porque es aquí donde se forman las primeras bases de los buenos hábitos y las normas básicas de comportamiento. En este sentido, se requiere que nuestra institución involucre a las familias en la formación de sus hijos, en búsqueda del propósito común de la construcción de una mejor sociedad a partir de la educación y el fortalecimiento de los principios y valores, proponiendo un reencuentro con la urbanidad y el civismo, y a un acercamiento con las normas de comportamiento ciudadana.

Desde el contexto particular de la institución, es evidente que existen situaciones que afectan la convivencia y práctica de principios y valores. Dichas situaciones son las siguientes:

- Juegos bruscos, llegar tarde a la institución o al salón de clase, interrumpir los espacios de trabajo y aprendizaje (con conversaciones, juegos, charlas o con dispositivos electrónicos), negarse a contribuir con el aseo y cuidado de la institución, portar el uniforme inadecuadamente, consumir alimentos en clase, actos culturales cívicos y demás, organizados por la institución, utilizar vocabulario vulgar y apodosos que atenten contra la dignidad del otro, demostraciones exageradas de afecto en público con uniforme, faltar a la institución sin causa justificada, y no presentar excusas oportunamente, ausentarse de clase sin autorización, deteriorar los enseres, bienes y dependencias de la institución, irrespeto a los símbolos patrios, esconder los objetos personales de los compañeros.
- Presentarse a la institución en estado de embriaguez o alteración de los sentidos por el consumo de sustancias psicoactivas, hacer mal uso de los bienes institucionales y de sus dependencias, agresión física y/o verbal a compañeros o demás miembros de la comunidad educativa, hacer uso de las redes sociales para amenazar o incitar a la violencia, conformar grupos intimidatorios al interior de la institución para crear miedo o inseguridad, acoso escolar (bullying), fumar dentro o fuera de la institución portando el uniforme, ciberacoso escolar (ciberbullying), juego brusco de manos que terminan en enfrentamientos físicos.
- Hacer fraude en la presentación de pruebas, trabajos, exposiciones, evaluaciones y de más estrategias de evaluación y seguimiento, actuar en complicidad con otros en hechos que atenten contra la integridad física y psicológica de algún miembro de la comunidad educativa, falsificar firmas y adulterar documentos, informes, citaciones y comunicaciones relacionadas con cualquier proceso académico o disciplinario de la institución, poseer, traficar o distribuir dentro y fuera de la institución sustancias psicoactivas, psico tóxicas, estupefacientes, alucinógenos, bebidas embriagantes o cualquier otra sustancia nociva para la salud, utilizar el chantaje como soborno para conseguir algún beneficio personal o grupal, hurtos a cualquier miembro de la comunidad o institución, suplantar a algún compañero en cualquier actividad de la institución, agresión sexual,



portar, guardar o utilizar elementos corto punzantes, armas de fuego y/o artefactos explosivos, chantaje o soborno

Por otra parte, este proyecto de urbanidad, civismo y principios tiene una estrecha relación con la visión institucional que se fundamenta en el liderazgo y formación en principios y valores para que los estudiantes sean agentes activos de cambio, respetuosos de su ambiente y diversidad, con capacidades y habilidades para el ingreso a la educación superior y el desempeño laboral. Lo anterior, puede lograrse gracias a la realización de diversas actividades centradas en la profundización y fortalecimiento de los valores éticos, urbanos y cívicos, las cuales se desarrollen en la semana de la convivencia escolar, izadas de bandera, talleres de escuelas de padres y momentos de reflexión de los docentes con los estudiantes en horas de clase durante el año escolar.

5.1 Articulación institucional

Escriba el nombre del proyecto: Urbanidad, civismo y principios
*ÁREA DE GESTIÓN: Gestión Comunitaria.
*PROCESO: Participación y convivencia; Prevención de riesgos
*COMPONENTE: Proyecto de vida; Prevención de riesgos psicosociales

6. Referente conceptual y legal.

6.1 Referente conceptual

CIVICA

Entendida como la modalidad de interacción donde convergen seres humanos y situaciones que conllevan a potenciar la convivencia en ámbitos de respeto y de reconocimiento por la diferencia, donde en ambientes de la escuela, se constituye como factor fundamental dado lo que implica la acumulación de valores en los individuos para el proyecto de vida futuro y el posterior nexos con la sociedad civilizada. De igual manera, por civismo se debe entender el interés por la patria, y por los acontecimientos institucionales del país, como sinónimos de civismo encontramos la cortesía, la educación y la ciudadanía.

URBANIDAD

Admitida como el eje central de las relaciones interpersonales, con la cual se mejora la convivencia y los comportamientos de los seres humanos, consiguiendo el respeto y el buen ejemplo, que son fundamentales para las buenas relaciones con los demás, en el ambiente de la escuela, se constituye fundamental su enseñanza en los jóvenes para lograr una



sociedad con moral y una ética encaminada a hacer el bien a los demás, basadas en las buenas costumbres y en la autonomía del hombre.

A su vez son sinónimos de urbanidad; la buena educación, cortesía, finura, elegancia, tacto, modales y maneras.

CONVIVENCIA

Pensada como la esencia de las relaciones sociales, donde prevalece el respeto mutuo y la solidaridad, además de valorar y aceptar las diferencias de otros, en el espacio escolar, es muy importante su enseñanza, para que los jóvenes aprendan a convivir y hacer buenos ciudadanos, respetando, valorando y aceptando las diferencias de los demás siendo solidarios y tolerantes, para construir buenas relaciones en la sociedad.

VALORES

Son entendidos como los principios que nos permiten orientar los comportamientos en función de realizarse como personas, son fundamentales porque ayudan a preferir y apreciar unas cosas en lugar de otras, en el ambiente de la escuela, enseñar en valores a los estudiantes es de gran importancia ya que es fundamento del equilibrio personal y social, además le proporciona a los educandos una pautas para formular metas y propósitos, personales y colectivos, para tener unos buenos ciudadanos que aporten positivamente a la sociedad y al país.

COMPETENCIAS CIUDADANAS.

El Programa de Competencias Ciudadanas —PCC— es el conjunto de estrategias lideradas desde el Ministerio de Educación Nacional —MEN— y dirigidas a todo el sector, que busca fomentar en el establecimiento educativo innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en “prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana” (Art. 41, Colombia, 1991), con el fin de “formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia...” (Art. 67, *Ibíd.*).

La competencia ciudadana es definida por el ministerio de educación nacional (MEN, 2012) como el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

6.2 Referente legal

Categoría	Marco Normativo
Educación como derecho	Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 67 Ley General de Educación, Artículo 13 Ley 115 de 1994, Artículo 14 (modificado por Ley 1029 de 2006)
Temas de enseñanza obligatoria (Proyectos transversales)	Ley General de Educación, Artículo 14 Decreto 1075 de 2015



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° 006550 DE 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

Incorporación de proyectos pedagógicos en el PEI	Decreto 1860 de 1994, Artículo 36
Deber de Memoria del Estado Colombiano	Ley 1448 de 2011
Fomento de la cultura del emprendimiento	Ley 1014 de 2006 Ordenanza 26 de 31 de diciembre 2020 Ley General de Educación (Ley 115 de 1994): El artículo 5°, numerales 3 y 9
Cátedra de la Paz	Ley 1732 de 2014 - Decreto 1075 de 2015
Sistema Nacional de Convivencia Escolar	Ley 1620 de 2013
Sobre la Seguridad Vial.	La Ley 1503 de 2011 Artículo 4° reglamentado por el Artículo 1, Decreto Nacional 2851 de 2013 Ordena en los Artículos 5, 6, 7 adicionar un literal (f, k, i) a los artículos 14, 16, 30 de la Ley 115 de 1994
Urbanidad, civismo y principios	Decreto Reglamentario 1038 Urbanidad: Compendio del manual de urbanidad y buenas maneras (Manuel Antonio Carreño)



7. Ejes de transversalidad

Líneas de acción para la transversalización	Acciones	Estrategias de seguimiento a las acciones
Interdisciplinarietà con asignaturas tales como: ética y valores, humanidades y lengua castellana, idioma extranjero inglés, tecnología e informática, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales.	Aplicación de talleres, conversatorios, Aplicación de test y encuestas para detectar los problemas y necesidades del proyecto. Realización de actividades afines con el tema de transversalidad en cada área.	Diario de campo, Observación directa, Presentación de trabajos, Exposiciones, Foros, Participación en las diferentes actividades programadas.
Intersectorialidad Asociaciones y productivo de padres	Qué, con quién/es, dónde, con qué recursos.	
Inter institucionalidad Alcaldía, personería, policía nacional, comisaría de familia	Acompañamiento, realización de talleres y charlas a los miembros de la comunidad educativa	Realización de talleres, Control de seguimiento a actividades programadas



8. Matriz pedagógica para la construcción de estrategias didácticas

Hilos conductores	Aprendizajes esperados	Competencias ciudadanas y socioemocionales	Articulación con áreas, proyectos y programas	Actividades	Productos
Convivencia ciudadana desde la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás	Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).	La capacidad de relación. Empatía y asertividad. Relacionamiento con otros y proyección hacia la sociedad.	Ciencias políticas y democracia Ciencias naturales Ética Educación física	Socialización del proyecto Talleres prácticos y formativos Semana de la convivencia escolar	Cartelera en la institución por cada salón de clase
Resolución pacífica de conflictos	Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas, niños y jóvenes	Habilidades de resolución pacífica de conflictos y mediación. La diversidad de identidades y capacidades de otras personas.	Ciencias políticas y democracia Ética Lengua castellana Inglés	Socialización del proyecto Semana de la convivencia escolar Escuela de padres Talleres formativos con estudiantes y docentes	Informe escrito del manejo de los casos de convivencia Actas del comité de convivencia escolar
Prevención del acoso escolar	Participo constructivamente en iniciativas o	Reconocimiento de la diversidad de identidades.	Matemáticas Ética		Charlas y capacitaciones a la



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° 006550 DE 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022
 DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

	proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.	Valoración de la pluralidad de ideas	Ciencias políticas y democracia Artística Educación física		comunidad educativa. Realización de escuela de padres
Respeto a la diversidad	Rechazo las situaciones de discriminación y exclusión social en el país; comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.	Reconocimiento a la diversidad de identidades y capacidades de otras personas. Manejo de emociones	Ciencias políticas y democracia Artística Ética Lengua castellana Educación física	Socialización del proyecto Debates y discusiones Semana de la convivencia escolar	Carteleras en la institución por cada salón de clase Informe escrito del proceso realizado en cada grupo.
Ejercicio de los Derechos Humanos	Conozco el ejercicio de los derechos humanos orientados al desarrollo de competencias ciudadanas y básicas en función de la formación de sujetos activos de derechos, como una razón fundamental del quehacer de la escuela.		Ciencias políticas y democracia Ciencias naturales Ética Artística Educación física Lengua castellana Educación física	Socialización del proyecto Escuela de padres Talleres prácticos y formativos para docentes y estudiantes.	Charlas y capacitaciones a la comunidad educativa. Evidencias fotográficas y asistencia de las escuelas de padres



9. Definición de objetivos

Objetivo general:	Indicador de gestión
Fomentar las prácticas de normas de urbanidad para formar alumnos más cultos y Educados.	Porcentaje de participación activa de los miembros de la comunidad educativa en actividades y espacios de reflexión sobre las normas de urbanidad
Objetivos específicos:	Indicador de gestión
Promover estrategias que permitan la resolución pacífica de conflictos que se presenten entre los miembros de la comunidad educativa	Porcentaje de reducción de casos de violencia escolar y mejora del clima escolar, medido a través de encuestas y registros institucionales.
Fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad educativa, a través de estrategias pedagógicas que promuevan la resolución de conflictos de manera dialogada y la promoción de valores como la empatía y la tolerancia.	Porcentaje de mejora en las habilidades y actitudes para la convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad educativa, evaluado mediante observaciones directas, informes de Comités de Convivencia escolar por periodo y encuestas de percepción.



10. Planeación de las actividades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ARTICULACIÓN CON ÁREA Y PROYECTOS	PRODUCTOS
<p>Promover estrategias que permitan la resolución pacífica de conflictos que se presenten entre los miembros de la comunidad educativa</p>	<p>Campaña de sensibilización y acción: Organizar una campaña de sensibilización y acción (charlas, exposiciones, murales o acciones de servicio comunitario) en la comunidad escolar, donde los estudiantes puedan difundir información sobre los conflictos, resaltando la importancia del respeto a los derechos humanos, la justicia social y la no violencia.</p>	<p>Educación Artística: para utilizar expresiones artísticas como herramientas de reflexión y comunicación sobre la memoria histórica y la paz.</p>	<p>Material de la campaña de sensibilización y acción: Los estudiantes diseñarán y elaborarán material para la campaña de sensibilización y acción, que puede incluir pósters, folletos, murales u otros recursos visuales.</p>
<p>Fomentar el desarrollo de habilidades y actitudes necesarias para la convivencia pacífica y respetuosa en la comunidad educativa, a través de estrategias pedagógicas que promuevan la resolución de conflictos de manera dialogada y la promoción de valores como la</p>	<p>Talleres de resolución de conflictos: Realizar talleres prácticos de resolución de conflictos, donde los estudiantes puedan aprender estrategias y técnicas para abordar los desacuerdos y diferencias de manera dialogada y constructiva.</p>	<p>Educación Ética y Valores: para discutir y reflexionar sobre los valores fundamentales para una convivencia pacífica y respetuosa.</p>	<p>Guía de resolución de conflictos: Los estudiantes desarrollarán una guía práctica de resolución de conflictos que recoja las estrategias y técnicas aprendidas en los talleres.</p>



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° 006550 DE 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

empatía y la tolerancia.			
--------------------------	--	--	--

11. Cronograma de actividades.

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12		
ACTIVIDADES													PRODUCTO	
Escuela de padres														Registro fotográfico y actas
Campaña de sensibilización en prevención de conflictos														Pósters, folletos, murales u otros recursos visuales
Talleres de resolución de conflictos														
Creación de la guía de resolución de conflictos														Guía de resolución de conflictos
Presentación y socialización de la guía de resolución de conflictos														Guía de resolución de conflictos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO GRAMALOTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° 006550 DE 08 DE NOVIEMBRE DEL 2022
DANE 154313000033 NIT 807001706-3



FIRMA DEL RECTOR, REGISTRADA EN SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, LIBRO 7, FOLIO 287

12. Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos.

Rubro	Actividad relacionada (escriba la actividad que requiere el rubro)	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Equipos y software	Diseño de posters, folletos, murales. Guía de resolución de conflictos	CANVA Sala de informática		
Capacitación y participación en eventos	Escuela de padres, Charlas y talleres de resolución de conflictos	Documentos, fotocopias	\$200.000	\$200.000
Servicios tecnológicos y pruebas	Impresión de los posters, folletos, guía de resolución de conflictos	Impresiones Cartulina Marcadores Temperas	\$600.000	\$600.000
Materiales, insumos y				
Otros	Imprevistos		\$500.000	\$500.000
Total				\$1.300.000



13. Seguimiento (criterios de evaluación de los proyectos transversales según el MEN (2014)).

Componente	Descripción	Avances	Dificultades	Acciones de mejora
Cumplimiento de los objetivos	Análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión.			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Articulación con áreas, proyectos, actores y/o programas	Análisis de la implementación de los ejes de transversalidad			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Participación de la comunidad educativa	Participación de actores dentro y fuera de la IE			Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Producción didáctica y pedagógica	Producción alineada con los productos de las actividades.			Próximos pasos ¿Qué hacer para

14 Evidencias

Anexar evidencias de la implementación:

- Planes de área y planes de aula articulados a los PPT
- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias multimedia (videos, podcast, entre otros)
- Evidencias físicas (productos tangibles)